

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE GENERAR PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAUSADAS A LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LA POBLACIÓN MEXIQUENSE, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CABE MENCIONAR QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN FUE TURNADO A LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y ESTUDIO.

- PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO Y AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A CONSIDERAR RECURSOS SUFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE CÁNCER DE MAMA EN TODAS SUS ETAPAS, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y ESTUDIO.

- ANTEPROYECTO DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Diputados que integran la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, agradece su asistencia que nos permite realizar esta reunión de trabajo; asimismo, agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos distingue con su presencia, sean todos bienvenidos.

Muchas gracias por acompañarnos a esta su casa.

Para dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Buenos días de conformidad con la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Presidenta del registro de asistencia desprende la existencia del quórum, por lo que procede a usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las diez veinticinco am, del día martes treinta de octubre del año dos mil dieciocho.

Con base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social tendrá carácter público.

Pido a la Secretaria dé cuenta de la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Con gusto Presidenta.

Honorables Integrantes de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1.- Punto de acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar acciones necesarias a efecto de generar programas y acciones encausadas a la prevención del suicidio en la población mexiquense, presentado por el Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, cabe mencionar que este punto de acuerdo también fue turnado a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento y estudio.

2.- Punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo del Estado de México a considerar recursos suficientes para la implementación de políticas públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral de cáncer de mama en todas sus etapas, así como la creación de un fondo para la reconstrucción mamaria en el Estado de México, presentada por la Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para su conocimiento y estudio.

3.- Anteproyecto del plan de trabajo de la Comisión.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Esta Presidencia pide las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaria, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan a levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Con apego al punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite comunicar a los integrantes de la Comisión Legislativa que con fundamento en lo establecido en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su conocimiento y estudio del punto de acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar acciones necesarias a efecto de generar programas y acciones encausadas a la prevención del suicidio en la población mexiquense, presentada por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, destacando que el punto de acuerdo fue turnado también a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, en este contexto, pido a la Secretaría dé lectura al punto de acuerdo y lo distribuya a las diputadas y los diputados, para favorecer su conocimiento y estudio, agregando que en su oportunidad en Comisiones Legislativas Unidas, procederemos a su dictaminación.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Punto de acuerdo:

ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaria de Salud a implementar acciones necesarias a efecto de generar programas y acciones encausadas a la prevención del suicidio en la población mexiquense, dando prioridad a los sectores más vulnerables ene le Estado de México.

Presentado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los diecisiete días de septiembre del dos mil dieciocho.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Solicito a los integrantes de la Comisión Legislativa, procedan al estudio del punto de acuerdo y haga llegar a esta Presidencia a más tardar el día martes ocho de noviembre del presente año.

Considerando el punto número 2 del orden del día, la Presidencia informa a los integrantes de la Comisión Legislativa, que con sustento en lo previsto en los artículos 47 fracciones VIII, XX, XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura, remitió a la Comisión Legislativa de

Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su conocimiento y estudio, punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo del Estado de México, a considerar recursos suficientes para la implementación de políticas públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral de cáncer de mama en todas sus etapas, así como la creación de un fondo para la reconstrucción mamaria en el Estado de México; presentado por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en consecuencia solicito a las Secretaria de lectura al punto de acuerdo y lo distribuya a las diputadas y a los diputados, para su conocimiento y estudio.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- La "LX" Legislatura, exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, a que consideren y destinen recursos, para la implementación de políticas públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral de cáncer de mama en todas sus etapas, así como en reconstrucción mamaria.

SEGUNDO.- Se exhorta a las Comisiones de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas de la "LX" Legislatura, para que en la dictaminarían del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019, se consideren y destinen recursos, para la implementación de política públicas de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral de cáncer de mama en todas sus etapas, así como en reconstrucción mamaria.

TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México a destinar recursos, para la creación de un Fondo Estatal destinado a la reconstrucción de mamas en los casos de mastectomía, para disminuir el efecto psicológico negativo del cáncer de mama en los pacientes.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil dieciséis.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se integra a la reunión de la comisión legislativa el diputado José García García, sea usted bienvenido muy buenos días.

Pido a los integrantes de la comisión legislativa, procedan al estudio del punto de acuerdo y hagan llegar a esta Presidencia a más tardar el día martes seis de noviembre del presente año sus observaciones, por favor.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Claro Presidenta.

En relación con el punto número 3 del orden del día sobre el Anteproyecto del Plan de Trabajo, hace uso de la palabra a la diputada Presidenta de esta Comisión, Berenice Medrano Rosas, Presidenta de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se les está entregando un ante proyecto del plan de trabajo que consta del índice, el índice es la introducción antecedentes los integrantes de esta Comisión, el marco jurídico visión y misión de la comisión, problemática y coyuntura del sector salud, objetivos, principios y en focos de trabajo, ejes temáticos de trabajo para la comisión, funciones y actividades de la comisión, cronograma y calendario de actividades.

Les pido que lo revisen con tiempo. Esta Presidencia consulta a los integrantes de la comisión legislativa si solicitan hacer uso de la palabra y solicito a la Secretaria conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Sí alguien quiere hacer uso de la voz, para hacer la lista, ¿nadie?

De los puntos de acuerdo alguna intervención, algo.

Perfecto, entonces no hay participaciones Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. La Presidencia le pide, por favor, a las diputadas y a los diputados que nos reunamos, esta Presidencia va estar abierta a lo que ustedes vayan necesitando, no vamos a imponer días, ni fechas, aquí va estar abierto para cuando algún punto de acuerdo, para que alguna duda o algo que tenga que ver en el sector de la Comisión Legislativa de Salud, sea abierta a está Presidencia.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Han sido atendidos los asuntos del orden del día Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Registre la asistencia a la reunión, Secretaria.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La asistencia ha sido registrada a la reunión, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las diez treinta y seis horas del martes treinta de octubre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias y antes de que se vayan, les entregaré algún presente, pero yo creo que mejor voy a sus oficinas.

Muchísimas gracias.